

## La AEMPS informa de la publicación de directrices para empresas proveedoras de servicios de equipos de terapia respiratoria

Fecha de publicación: 20 de mayo de 2020

Categoría: Productos sanitarios

Referencia: PS 18/2020

- **El Comité Técnico de Inspección (CTI) de la AEMPS ha realizado una campaña de control del mercado relacionada con las empresas proveedoras de equipos de terapia respiratoria domiciliaria.**
- **Como resultado de esta campaña se publica un documento con directrices para que sigan estas empresas.**

Desde el seno del Comité Técnico de Inspección (CTI) de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), se consideró necesario realizar una campaña de control del mercado destinada a comprobar las actividades llevadas a cabo por las empresas proveedoras de equipos de terapia respiratoria domiciliaria.

Como resultado de la campaña, en aras de la protección de la salud de pacientes, usuarios y terceras personas, se ha elaborado un documento de directrices encaminadas a que las empresas prestadoras de este servicio:

- verifiquen la conformidad legal de los productos
- mantengan las garantías sanitarias obtenidas mediante el cumplimiento de los requisitos esenciales de la legislación de productos sanitarios y la evaluación de su conformidad



[Información dirigida a empresas proveedoras de servicios de equipos de Terapia Respiratoria Domiciliaria](#)